



Barbosa, 10 de noviembre de 2023

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. DAC-20231110-0100

Señora:

JOSEFA ROJAS

C.C. 30.023.816

Celular: 3134836053

Dirección: Sector El Jeque

Vereda de Bavata

Tipacoque, Boyacá

Asunto: Notificación por aviso.

Referencia: DERECHO DE PETICIÓN. Radicado interno GASUR E-20231010-989, recibido el 10 de octubre de 2023. Radicado de salida GASUR S-GER-2023110-0279.

Respetada señora Josefa Rojas,

Por medio de la presente, la empresa solicita que la Sra. Josefa Rojas, a su representante o apoderado, o a la persona debidamente autorizada por el interesado para notificarse, se acerque a nuestra oficina principal ubicada en la calle 7 N°4-37 Barrio Villa San Pedro en el municipio de Soatá departamento de Boyacá, en horario de oficina de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 11:45 a.m. y de 2:00 pm a 4:30 p.m.

Lo anterior, puesto que se agoto lo establecido en el Artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, por lo cual se procede a realizar la citación para la notificación personal de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 68 de la ley 1437 de 2011.

Sin otro particular,

MONICA ANDREA VILLOTA ACOSTA

Directora Administrativa y Comercial

GASUR S.A. E.S.P.

Proyecto: TT Arcenio Poveda Quiroga.

Revisó: DAC Mónica Villota Acosta.

Aprobó: DAC Mónica Villota Acosta.